

contexto+

Te explica el Texto 



Derecho al Olvido

Autora: Fernanda Vargas

En la comisión de Derechos Fundamentales se aprobó recientemente una norma que responde al Derecho al olvido, pero ¿qué significa esto? Esto se traduce en que toda persona tendrá el derecho de solicitar que se elimine de los motores de búsqueda de internet, es decir de google, firefox, youtube, bing, yahoo, entre otros; Toda o parte de la información relacionada con su persona o su familia, siempre y cuando no haya un interés público de por medio.

Para que el derecho al olvido pueda ser ejercido, el poder legislativo, es decir el congreso y la presidencia de la república, deberán crear leyes que permitan el goce de este, identificando la forma de ejercer este derecho así como los deberes de quienes mantengan el tratamiento de dichos datos y los casos donde prevalecerá el interés público.